

AÑO

236855
Expediente núm.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION

236855

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** INTRODUCCION por 10 años, en España

a favor de

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRODUCTOS FOTOGRAFICOS S.A.-, de nacionalidad

española domiciliado en Madrid - - - -

calle de Montalbán nº. 14. núm.

por:

« PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION RAPIDA DE FOTOCOPIAS.-

Nº 2889

Agente Sr. HELGUERA

236855



236855

Memoria Descriptiva
que se acompaña a la solicitud
de registro de

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N
por 10 años
a favor de

Sociedad Española de Productos Fotográficos, S.A.
de nacionalidad española domiciliada en
Madrid, Montalbán, 14

por

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION RAPIDA DE FOTOCOPIAS
- - - - -

La presente patente de introducción se refiere a un procedimiento para la obtención de fotocopias basado en un revelado y fijado rápido de capas fotográficas, sin necesidad de cámara obscura, no utilizado hasta ahora en España.

5 En los procedimientos de fotocopia empleados desde hace tiempo es necesario obtener un negativo sobre papel sensible a partir del cual se tiran las reproducciones positivas; por ello requiere, después de la impresión, un proceso de revelado, fijado, lavado y secado tanto para el negativo como para el positivo, que
10 lo convierte en un procedimiento demasiado largo; además de exigir una cámara obscura y varias cubetas

236855



15 Actualmente se utiliza también el procedimiento de difusión, caracterizado porque el negativo, impresionado pero no revelado, se pone en contacto con el positivo y después de ser sometidos juntos a una acción reveladora, produce directamente la reproducción fotográfica correspondiente.

20 La presente patente presenta la gran ventaja sobre los otros procedimientos usados hasta la fecha de que se usa un tipo único de papel fotográfico que sirve para la obtención de un negativo archivable y de todas las copias que se deseen, presentando estas copia-s fondos completamente blancos, y negros perfectos.

25 Según el procedimiento, objeto de esta patente, un papel fotográfico lento especial que hace las veces de negativo se impresiona por transparencia o reflexión y se le somete a un revelado y fijado rápido, haciéndolo pasar a través de las aberturas de una caja que contiene los baños de revelado y fijado y de unos rodillos que verifican el arrastre y exprimido del papel. Este negativo sale del aparato prácticamente seco y sirve para la obtención inmediata de todas las copias que se deseen, siendo para 30 ello suficiente impresionar este negativo sobre otro papel idéntico al anterior, según el procedimiento normal en uso, y someter la copia al revelado rápido en la misma forma que se hizo con el negativo.

35 La impresión puede efectuarse bien por contacto sobre una copiadora para obtener fotocopias del mismo tamaño que el original, bien por proyección con un lector de microfilm, o por medio de una ampliadora, para devolver su formato original a los textos o dibujos que antes hubieran sido reducidos.



Los dos baños empleados son inoxidables al aire y por medio
 40 de los rodillos humedecen el papel no siendo por lo tanto neces-
 sario sumergir este en las cubetas. El gasto, en consecuencia,
 es insignificante y sólomente cuantitativo.

NOTA REIVINDICATORIA

Se reivindica como objeto de esta "PATENTE DE INTRODUCCION"
 45 por espacio de los 10 años fijados por la ley, la exclusiva de
 explotación en España de:

1.- Procedimiento para la obtención en pocos segundos de fo-
 tocopias que esencialmente se caracteriza porque emplea un mis-
 mo tipo de papel lento especial para la obtención de negativos
 50 y copias; porque emplea dos baños de tratamiento, uno de reve-
 lado y otro de fijador de acción muy rápida; porque el negativo
 obtenido por este procedimiento es archivable y permite obtener
 todas las copias que se deseen a razón de 3 o 4 copias por minu-
 to y porque funciona sin cámara oscura y con luz ligeramente a-
 mortiguada.
 55

2.- Procedimiento caracterizado porque el papel lento espe-
 cial, reivindicado en l sirve para la obtención de negativos y
 positivos, es decir que es el mismo para ambos y que, por conte-
 ner ciertos productos distintos de los utilizados en las emulsio-
 nes corrientes, permite un revelado y un fijado muy rápidos en
 60 baños también especiales.

3.- Procedimiento caracterizado porque los dos baños defi-
 nidos en la reivindicación 1, son inoxidables al aire.

4.- "Procedimiento para la obtención rápida de fotocopias"

*Sean cuales fueren las circunstancias que concurran
 con la esencialidad de la invención
 Madrid 25 Julio de 1947
 El sup. Apante
 B. H. H. H.*